



A: **Jorge de San José Torija**. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

CC: **Ana I. Cerrada Ecurín**. Dirección Área Relaciones Laborales.

Javier Hernández Ramos Dirección Área Organización y Presupuesto.

Asunto: **Solicitud de publicación con inmediatez del listado de méritos en proceso P1 Y P2 (Convocatoria 1/2022) en Ocupación Tipo Producción asistencia.**

REGISTRO DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Entrada nº 1041

27/09/2023

Madrid, a 27 de Septiembre de 2023.

La Corporación de Radio y Televisión Española ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022.

Las plazas convocadas autorizadas por las distintas resoluciones indicadas en la convocatoria publicada el 23 de junio de 2022 se ofertan para su cobertura tanto por el proceso interno de promoción y cambio de ocupación tipo previsto en el Artículo 17 del III Convenio Colectivo de RTVE y recogidos en la Convocatoria 3/2022, como por el procedimiento de selección reglamentado en la Convocatoria 1/2022 e igualmente previsto en la disposición transitoria octava del Convenio.

El pasado 26 de septiembre de 2023, RTVE ha publicado tanto en la intranet corporativa como en la web de convocatorias la citación a la realización de la prueba teórica escrita para la cobertura de plazas en la ocupación tipo de **PRODUCCIÓN ASISTENCIA**, en la Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E. Dicha prueba tendrá lugar el día 8 de Octubre en Madrid.

Del total de los 54 puestos de la ocupación tipo de **PRODUCCIÓN ASISTENCIA** convocados, 14 se cubrirán mediante el proceso regulado en el punto 6 de las Bases Generales (sólo méritos o P1), 1 mediante el proceso previsto en el punto 7 de las Bases Generales (prueba teórica no eliminatoria mas méritos o P2), 32 por el proceso establecido en el punto 8 de las Bases Generales (turno libre o P3) y 7 reservados para ser cubiertos con personas con discapacidad.

Por tanto, la publicación de la citación a la realización inminente de la prueba teórica escrita se ha producido sin que sea conocido previamente el listado provisional de la baremación de méritos para los 14 puestos correspondientes al proceso P1. Este hecho determina la necesidad de los aspirantes al citado proceso P1 a prepararse en pocos días para esta prueba (siempre que hubiesen seleccionado del mismo modo su candidatura a los procesos P2 y/o P3) sin tener ninguna información sobre las posibilidades de obtener uno de los puestos ofertados. En el caso de que se hubiese publicado con anterioridad a la citación, los aspirantes con mayor puntuación en méritos hubieran podido desestimar presentarse a la prueba teórica escrita, de tal modo que disminuyese el número de pruebas realizadas. De este modo se facilitaría la gestión de los procesos selectivos beneficiando claramente a todos los implicados.

Desde CGT RTVE SOLICITAMOS, sea publicada a la mayor prontitud el listado provisional de méritos en los procesos P1 y P2 en la Ocupación Tipo de **PRODUCCIÓN ASISTENCIA**. O, en su defecto, un aplazamiento de la prueba teórica escrita en tanto no sea posible publicar este listado con la suficiente inmediatez.

Del mismo modo, SOLICITAMOS que en todas las Ocupaciones Tipo y/o especialidades en las cuales se oferten puestos en los procesos P1 y P2 ó P3, se publiquen los listados provisionales de méritos en los procesos P1 y P2 con anterioridad a la citación para la prueba escrita teórica correspondiente.